



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 12778

**Ref.: Ejercicio de Warrants -última ventana- de
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

en pesos argentinos

Código CVSA: 41298

Código ISIN: ARIRSA100224

Buenos Aires, 5 de mayo de 2026

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de informarles el mecanismo establecido por Caja de Valores S.A. a los efectos de posibilitar la operatoria de la referencia con motivo del “Procedimiento para el ejercicio de opciones” publicado por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. en fecha 17 de septiembre de 2021.

De acuerdo a lo establecido por el emisor se encuentran disponibles dos opciones para realizar el ejercicio:

- Ejercicio en pesos:
 - Cada Warrant habilita al tenedor a comprar **1,6367 acciones** ordinarias de la Compañía.
 - El precio de ejercicio será de **USD 0,2641** por cada nueva acción ordinaria que se adquiera en virtud del ejercicio.
 - Caja de Valores informará a cada depositante el monto total en pesos a integrar de acuerdo al tipo de cambio determinado por el emisor.

- Ejercicio neto con aporte del valor nominal:
 - Cada Warrant habilita al tenedor a comprar **el total de acciones** ordinarias de la Compañía que serán **informadas por el emisor el día 8 de mayo de 2026**.
 - Esta última opción implica que quien opte por ella no debe pagar el precio del ejercicio del Warrant, pero sí deberá realizar la integración correspondiente al valor nominal de cada nueva acción ordinaria que se adquiera en virtud del ejercicio (**ARS 10,00** por cada acción nueva emitida).
 - Caja de Valores informará a cada depositante el monto total en pesos a integrar conforme a las nuevas acciones a ser recibidas.

Conforme a lo anterior, aquellos tenedores que deseen ejercer los Warrants, deberán realizar las siguientes acciones:

1. **Ingresar y autorizar** sus instrucciones a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia – GEDOP Externos) disponible en la siguiente dirección: <https://gic.sba.com.ar> (Menú Eventos Corporativos Internacionales), **no más del 8 de mayo de 2026, hasta las 15:00 hs.**



**CAJA DE
VALORES**

2. Integrar en la cuenta 901 de Caja de Valores en el BCRA la totalidad de pesos informada por correo electrónico, **antes del 11 de mayo de 2026**.

Les informamos que la presente ventana se configura como la **última** posibilidad de ejercicio de los Warrants en cuestión.

Por favor tenga en cuenta que, de optar por participar de la presente Opción, los títulos serán bloqueados en una cuenta de Caja de Valores hasta la finalización del evento.

Para mayor información al respecto, adjuntamos el hecho relevante (Anexo I) publicado por el emisor.

Cabe destacar que Caja de Valores S.A. trasladará a los señores depositantes los cargos que surjan de las gestiones relacionadas con el presente evento.

Señalamos que es de exclusiva responsabilidad de los Depositantes y de los tenedores de los títulos tomar o no acción al respecto; razón por la cual las condiciones del presente no podrán interpretarse como recomendaciones o sugerencias de Caja de Valores S.A. para participar en el evento.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Martín Baretta
Director de Operaciones

JLM



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2026

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref.: Warrants IRSA – Vencimiento y última posibilidad de ejercicio

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (la “Sociedad”) a los efectos de informar a los tenedores de opciones para recibir acciones (“warrants”) que la última posibilidad de ejercerlos será entre el 11 y 12 de mayo de 2026, fecha en la que opera su vencimiento. Asimismo, se informa que Caja de Valores y/o los respectivos intermediarios podrían fijar fechas de corte internas anteriores para la recepción de instrucciones de ejercicio.

De acuerdo con los términos vigentes, cada warrant otorga a su titular el derecho a recibir 1,6367 acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de ARS 10, a un precio de ejercicio de USD 0,2641 por acción.

Asimismo, recordamos que los tenedores podrán optar por ejercer sus warrants bajo la modalidad “Ejercicio neto con aporte del valor nominal” (*cashless*), tal como fuera aprobado por Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2025. Bajo esta alternativa, recibirán acciones equivalentes a la diferencia entre el precio de ejercicio en efectivo y el valor de mercado del día hábil previo al inicio del ejercicio, debiendo abonar únicamente el valor nominal de las acciones a emitirse (ARS 10 por acción).

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

**Laura Barbosa
Apoderada**